



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS G&A ascensores S.R.L - Agosto 2024

VISTO:

La presentación efectuada por el responsable de la Oficina de Higiene y Seguridad de la Facultad de Lenguas, en la que se solicita se abone el servicio de mantenimiento realizado durante los meses de julio y agosto de 2024, del ascensor del edificio de la Facultad de Lenguas sito en Bv. Enrique Barros S/N, Ciudad Universitaria, y una silla SALVA ESCALERA en Av. Vélez Sarsfield 187; y la decisión de afrontar dichos gastos con Recursos Propios.

Y CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas Nº 05/13 y RESOL-2024-12-E-UNC-SGI#AGI

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Avalar el pago de la factura FACB 00006-00000438 con fecha 01 de agosto del corriente, a favor de la firma "G&A ascensores S.R.L.", con motivo de la realización de servicios de mantenimiento del ascensor del edificio de la Facultad de Lenguas de Bv. Enrique Barros S/N, Ciudad Universitaria, y una silla SALVA ESCALERA en Av. Vélez Sarsfield 187, durante los meses de julio y agosto de 2024 por un total de pesos doscientos ochenta y un mil doscientos treinta con 40/100 (\$281.230,40).

ARTÍCULO 2º: Comunicar y dar forma.

